

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/canales/1786/>

EL ALQUILER DE VIVIENDA SUBE UN 4.4% HASTA JULIO

LaBolsa.com

18 de septiembre de 2006

Los precios del alquiler de vivienda aumentaron un 4,4% hasta agosto, lo que supone más de medio punto por encima del índice general del IPC, que se situó en el 3,7% en el mismo mes, según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Estas cifras ponen de manifiesto que la renta disponible de los españoles no se ve únicamente mermada por el imparable aumento de los precios de compra de las viviendas, sino que los españoles que optan por el alquiler también tienen que hacer un esfuerzo cada vez mayor para hacer frente a dicho pago.

Este año, en apenas ocho meses el precio para alquilar una vivienda ha repuntado ya un 3,3%, más de un punto porcentual por encima de la tasa acumulada desde enero del índice general (1,9%). La variación intermensual del precio del alquiler fue del 0,1% frente al 0,2% del índice general.

Este encarecimiento del precio de los alquileres en España está provocando que una opción típicamente estudiantil como la de compartir vivienda se convierta en la solución para muchos ciudadanos, según un estudio reciente del portal inmobiliario idealista.com. En cualquier caso esta forma de alquiler tampoco supone una gran rebaja del gasto ya que los precios en las grandes ciudades rondan los 360 euros por habitación.

A pesar del continuo encarecimiento de los alquileres, el Ministerio de Vivienda sigue teniendo entre sus principales objetivos el fomento del alquiler como alternativa a la compra, dado que en España más del 80% de las viviendas ocupadas son propiedad de sus inquilinos.

Por ello, el Ejecutivo aplicará el próximo año, aprovechando la entrada en vigor del nuevo IRPF, una exención total en este impuesto de las rentas inmobiliarias procedentes de alquileres a jóvenes menores de 35 años, con el objetivo de incrementar la oferta de pisos de alquiler destinados a ellos.

El Gobierno ha descartado, sin embargo, introducir en el IRPF deducciones fiscales para el alquiler de vivienda, ya que considera que estas políticas son competencia de las comunidades autónomas y que, además, tienen un efecto contrario al deseado, al favorecer un aumento de los precios de alquiler.

Enlace al centro hipotecario.